



EU: los medios en la elección

BRUNO RÍOS S.

El actual proceso electoral es uno de los que mayor atención ha recibido por parte de los medios en toda la historia. Esto se explica en parte por lo cerrado de la contienda pero sobre todo por la enorme relevancia que han obtenido los canales de televisión. Además se tienen los nuevos fenómenos de fuentes de información debidos a internet como son los foros de discusión y los conocidos como *blogs*. Todo esto ha contribuido a que la forma en que el electorado estadounidense se informa, y en ciertos casos decide su posición, sobre el proceso se haya modificado considerablemente.

Desde que CNN se dio a conocer ante todo el mundo por su cobertura de la guerra del Pérsico, en 1991, el fenómeno de la información las 24 horas del día ha seguido aumentando. Esto ha provocado que los llamados "ciclos de noticias" en los cuales un determinado tema ocupaba los titulares y notas de apertura, que solían durar varios días ahora sean relevantes por tan sólo unas horas, acaso un día, con lo cual todo el manejo de la información por parte de los gobiernos y de las campañas presidenciales se ha tenido que modificar para responder a la nueva realidad informativa. Además, conforme ha avanzado el tiempo los más importantes puntos de vista del espectro político en Estados Unidos han sido cubiertos por los principales espacios de las televisoras por cable, cuya expresión más representativa se encuentra en el tono profundamente conservador de la cadena de noticias Fox News.

Sin embargo, esto ha tenido otros efectos como demuestra la muy escasa cobertura que las principales cadenas de televisión abierta dedicaron a las convenciones de los dos partidos políticos. Este fenómeno ha llevado a señalar que en una elección tan importante como la de este año sólo aquellos con más recursos e interés sean quienes reciben la información sobre las campañas mientras que el ciudadano común va quedando fuera del ciclo informativo. A la vez los partidos buscan incidir precisamente en esos ciudadanos, sobre todo mediante la publicidad, lo cual ha llevado al gasto de sumas exorbitantes.

Otro aspecto digno de señalar se refiere a la inclina-

ción política que puedan tomar los medios de comunicación, específicamente las cadenas televisivas. En una sociedad obsesionada por la objetividad la mayoría de los comunicadores y periodistas consideran no tener una inclinación política clara, sólo una minoría se manifiesta como abiertamente liberal o conservador. La cobertura que Fox News ha realizado en los últimos años sobre la administración Bush y la guerra de Irak ha sido tema de controversia por el claro corte conservador y de apoyo a la Casa Blanca. Relativamente exitosa se ha criticado el que no exista en realidad una contraparte liberal a la cadena propiedad de Rupert Murdoch, pero sobre todo que quienes siguen a la cadena tienden más a creer que existió un vínculo entre Irak y Al-Qaeda y que se encontraron armas de destrucción masiva en la nación árabe.

Sobre lo tendenciosa que pueda llegar a ser la información los medios impresos no salieron indemnes de la cobertura en Irak. El *New York Times*, cuya línea editorial fue la más crítica de la guerra en Irak entre los grandes periódicos estadounidenses, publicó una nota de sus editores en la cual aceptaban que gran parte de la información que se publicó referente a las armas de destrucción masiva no estaba suficientemente respaldada. El *Washington Post* en una larga nota de su columnista especialista en medios, Howard Kurtz reveló que las notas que cuestionaban al gobierno estadounidense en su camino hacia la guerra difícilmente eran publicadas y cuando llegaban al periódico lo hacían solamente en páginas interiores mientras que las primeras planas contenían información acorde a la línea del gobierno estadounidense. Otra publicación, el semanario *The New Republic* de corte liberal publicó un número especial en el cual sus editores y principales colaboradores se cuestionaban si el apoyo que dieron a la guerra fue precipitado y si estuvo equivocado.

El reconocimiento de las fallas en la cobertura de la guerra se suma a una crisis de credibilidad que casos como el de Jayson Blair en el *New York Times* o Stephen Glass en *The New Republic* han provocado. Con ello los medios se han vuelto blanco fácil para las críticas de observadores externos, sobre todo en el



caso de las televisoras cuando se revelan los tiempos que dedican a las campañas de demócratas y republicanos, la forma de editorializar las notas al respecto y en general las sutiles formas en las cuales pueden llegar a manejar una noticia para que resulte en beneficio o perjuicio de alguno de los candidatos.

Desde la debacle en la noche de las elecciones de

2000 los medios se enfrentan a un gran escrutinio ya sea por sus relaciones con el poder político o por la importancia que tienen los *ratings* y los anunciantes en la definición de las líneas editoriales. El creciente temor a que factores ajenos a la objetividad periodística afecten las campañas de Bush y Kerry está muy presente en ambos partidos.

UE: el futuro de la Constitución

MÓNICA DIEZ CARREÓN

El pasado mes de junio los líderes europeos lograron un acuerdo a través del cual se aprobó la primera Constitución europea y se abrió paso a una integración continental más profunda. El resultado fue superior a las expectativas de manera que Bertie Ahern, pasado presidente de la UE, declaró que "este es un avance fundamental para Europa". Dos jefes de Estado que en el pasado se hicieran críticas mutuas, Jaques Chirac y Tony Blair, afirmaron de manera respectiva que este avance "era un día importante para Europa. Tenemos una Europa más eficiente y que responderá mejor a las necesidades de sus ciudadanos".

Los elementos claves para entender lo que representa el Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa son, primero, que la Constitución crea la nueva Unión Europea que reemplaza la presente Comunidad Europea (CE) y a la Unión Europea (UE), que los tres pilares se fusionarán en procesos especiales del ámbito de política exterior, seguridad y defensa y que los tratados de la CE y la UE serán sustituidos por el Tratado que establece la Constitución para Europa. Segundo, que la Convención reforma y clarifica el marco institucional reconociendo las diferentes misiones de la Comisión incluyendo su casi monopolio de la iniciativa legislativa, sus funciones ejecutivas y su mandato de representar a la Unión en el exterior, excepto en el ámbito de la política exterior y de seguridad común. Así mismo, la Convención extiende el alcance del proceso de codecisión a través del cual 95% de las leyes europeas son adoptadas de manera conjunta por el Parlamento y el Consejo. Tercero, que la Carta Magna introduce varias innovaciones dentro de las cuales está la creación de un Ministro de la Unión de

Política Exterior quien representará a la Unión en la escena internacional y fusionará las presentes funciones del Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común con las del Comisionado para relaciones exteriores. Asimismo, la Carta propone el establecimiento de un presidente permanente para el Consejo quien tendrá poderes limitados y estará en el puesto por dos años y medio, aún cuando la presidencia rotativa de seis meses entre los Estados miembro se mantiene. La nueva UE tendrá personalidad jurídica que le permitirá tener un papel más visible en los asuntos mundiales. Cuarto, que el Tratado establece como número máximo de asientos en el Parlamento 750, asignados por proporcionalidad con un mínimo de seis asientos y un máximo de 96 por Estado miembro. Quinto, que la Conferencia Intergubernamental definió la mayoría calificada para el proceso de decisión en el Consejo de la siguiente manera 55% de los Estados miembro que represente el 65% de la población.

La Constitución no amplía las competencias de la Unión de manera considerable, pero refleja un nuevo espíritu de integración al contemplar el valor de los derechos humanos, la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de derecho. Sin embargo, aún falta la ratificación a través de consulta popular que establece la Constitución para Europa por lo que los Estados miembros tienen que obtener el apoyo de los euroescépticos, la población en general e incluso de los europeístas, para que la Constitución se consolide. Algunos analistas han señalado que la Constitución soluciona diversos problemas que habían dificultado su consolidación, pero lo hizo favoreciendo las demandas gusto al principal opositor a ella, Gran

